

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE CONVOCAN MEDIANTE EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y/O SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL VARIAS PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Por Resolución de 8 de octubre de 2025 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plaza:

ÓRGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	CAUSA	NUMERO PLAZAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ALMERIA	ALMERIA	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUSTITUCIÓN VERTICAL	JUBILACION	1
SEVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL EJIDO	EL EJIDO	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUSTITUCIÓN VERTICAL	JUBILACION	1
SEVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VERA	VERA	AUXILIO JUDICIAL	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUSTITUCIÓN VERTICAL	VACANTE	1


De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Resolución antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en la Web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ALMERIA. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	23/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KCNQRMNXLSQSSVQNZ54YVCGV	PÁG. 1/3	



NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
-BELTRAN HERNANDEZ PATRICIA ISABEL	SUSTITUCIÓN VERTICAL	4570

SEVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE EL EJIDO. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
-FERNANDEZ BARRANCO EVA	SUSTITUCIÓN VERTICAL	5657

SEVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE VERA. AUXILIO JUDICIAL (1 PLAZA) :

NO SE HAN PRESERTADO SOLICITUDES

ACLARACIONES:

LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.

Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales (BOJA nº 197, de 13 de octubre), por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes al puesto convocado por sustitución horizontal y subsidiariamente sustitución vertical

PROPONGO

Primero.-

Adjudicar el puesto de Tramitación Procesal y Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Almería, mediante sustitución vertical a Doña Patricia Isabel Beltrán Hernández.

Segundo .-

Adjudicar el puesto de Tramitación Procesal y Administrativa en el Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de El Ejido, mediante sustitución vertical a Doña Eva Fernández Barranco.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	23/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KCNQRMNXLSQSSVQNZ54YVCGV	PÁG. 2/3	



Tercero.-

Declarar desierto el puesto de Auxilio Judicial en el Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Vera.

Cuarto.-

Insertar la presente propuesta de adjudicación en la Web de la Consejería de Justicia. Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía .

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MOLINA TEMIÑO

23/10/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2KCNQRMNXLSSVQNZ54YVCGV

PÁG. 3/3

